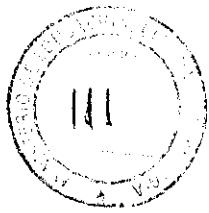




RESOLUCION N° 931



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 18 DIC 2003

VISTO el expediente N°032664/03 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, por el cual la mencionada Universidad, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA con orientaciones alternativas en ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL LATINOAMERICANO, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N°018/03, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que

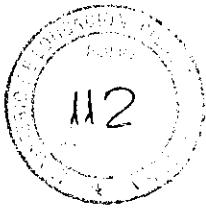
Sr. Director
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

931.1



oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Consejo Superior, ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

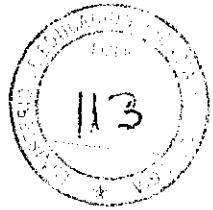
Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art.41 de la Ley N°24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N°438/92), modificada por las Leyes N°24.190 y N°25.233, y por los Decretos N°1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N°1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N°1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N°355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N°29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA con orientaciones alternativas en ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

LATINOAMERICANO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencia los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título mencionado en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

RESOLUCION N° 931

[Handwritten signature]
DNI: 30.111.111-1
LIC. DANIEL P. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 931



A N E X O I

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA -con orientación en ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS- QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

- Asesorar y participar en la formulación, diseño estratégico, planificación, conducción y evaluación de políticas públicas de carácter global y sectorial, a nivel nacional, regional, provincial y local.
- Elaborar, dirigir y coordinar el diseño e implementación de políticas de estado en sus diferentes niveles, instituciones y organizaciones, evaluando su impacto en las relaciones Estado-sociedad y aportando a la reconstrucción de las relaciones sociales y las estructuras políticas.
- Participar en la elaboración de estudios, diagnósticos y propuestas de reformulación de la administración a nivel general y sectorial, referidos a instituciones y organizaciones públicas de nivel nacional, regional, provincial y local.

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA -con orientación en ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL LATINOAMERICANO- QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

- Analizar la problemática política nacional tendiendo a la integración regional latinoamericana.
- Analizar políticas públicas de nivel local, provincial, nacional y regional, evaluando al aporte de crecimiento de las instituciones y organizaciones al servicio de los diferentes sectores sociales implicados económica, social y culturalmente.

(Handwritten signatures and initials)



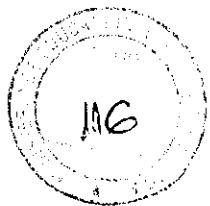
RESOLUCION N° 931



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

- Proponer políticas de carácter público, privado o mixto que articulen instituciones y organizaciones de carácter regional a nivel nacional y latinoamericano.
- Proponer alternativas de resolución de conflictos de poder que se generen entre diferentes actores políticos a nivel local, regional, nacional y latinoamericano tendiendo a fortalecer la integración política, económica, cultural y social.
- Realizar análisis y estudios de opinión, interpretar y evaluar mensajes y discursos de índole política a nivel regional, nacional y latinoamericano.
- Asesorar y participar en el estudio y elaboración de normas jurídicas relacionadas con las diferentes dimensiones de la política nacional y latinoamericana, considerando la dinámica de las instituciones y organizaciones a las que van dirigidas.

*sg
m
hj*

RESOLUCION N° 931Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

**TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA con orientaciones alternativas en
ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y ANÁLISIS POLÍTICO
REGIONAL LATINOAMERICANO**

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

CICLO BÁSICO

PRIMER AÑO

-	Seminario de Ingreso	-	-	-
01	Problemática Política (*)	A	2	64
02	Historiografía de la Intervención Social (*)	A	2	64
03	Historia de las Transformaciones Mundiales	A	2	64
04	Teoría Sociológica Clásica	A	2	64
05	Problemática Filosófica	A	2	64
06	Teoría Antropológica	A	2	64
07	Metodología del Aprendizaje (*)	A	2	64

SEGUNDO AÑO

01	Teoría Política I (*)	A	3	96
02	Historia Social y Política Argentina	A	2	64
03	Teoría Económica	C	3	48
04	Perspectivas Epistemológicas (*)	C	3	48
05	Metodología de la Investigación Social (*)	C	4	64
06	Estructura Social y Demográfica Argentina y Latinoamericana	A	2	64
07	Teoría Sociológica Contemporánea	A	2	64
08	Derecho Constitucional	A	3	96

Se. 116
MRS



RESOLUCION N° 931



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

CICLO SUPERIOR

TERCER AÑO

01	Teoría Política II (*)	A	3	96
02	Sistemas Políticos Comparados (*)	A	3	96
03	Metodología y Técnicas Cuantitativas y Análisis Estadístico (*)	A	2	64
04	Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo (*)	C	2	32
05	Administración Pública	A	2	64
06	Política Social (*)	A	2	64
07	Planificación Social (*)	C	3	48
08	Economía Política Argentina y Latinoamericana	A	3	96
09	Ética	C	3	48
10	Estructura Jurídica del Estado	C	3	48

CUARTO AÑO

01	Teoría Política III (*)	A	3	96
02	Análisis Político (*)	A	3	96
03	Filosofía Política (*)	A	3	96
04	Análisis Institucional y Organizacional	A	2	64
05	Política y Planificación Social (*)	A	2	64
06	Políticas Públicas (*)	A	3	96
07	Análisis del Discurso y Comunicación Política (*)	C	3	48
08	Derecho y Relaciones Internacionales	A	2	64

Orientación en Análisis y Formulación de Políticas Públicas

08	Finanzas y Presupuesto (*)	C	3	48
09	Seminario Políticas Públicas Regionales y Locales	C	3	48

Orientación en Análisis Político Regional Latinoamericano

08	Historia Latinoamericana (*)	A	2	64
09	Seminario Procesos Político-sociales y Problemática Cultural Latinoamericana	C	3	48

*Sp. 117
JL
M. J.*



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

931

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

QUINTO AÑO

01	Práctica Académica (*)	A	6	256
02	Seminario de Tesina y Tesina (*)	A	3	96
03	Seminario de Idioma Portugués	C	2	32
04	Seminario Temático (º)	C	3	48

OTRO REQUISITO:

- Acreditación del idioma INGLÉS.

NOTA:

(*) Asignatura de cursado obligatorio.

(º) Seminario optativo: Acreditar UNO (1).

CARGA HORARIA TOTAL DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA con orientación en -ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS-: 2800 HORAS

CARGA HORARIA TOTAL DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA con orientación en -ANÁLISIS POLITICO REGIONAL LATINOAMERICANO-: 2816 HORAS

Dr. [Signature]